

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Pagan Sport, S.L.
Expediente: CO-213/2009.
Último domicilio: C/ Cra. Catalina-Cr. Guiraos, C.P. 30012, Murcia.
Infracciones: Dos leves.
Sanción: Multa de 1.200 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 30 de diciembre de 2009.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad, que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 42/09-S.
Notificado: Li Songlin.
Último domicilio: C/ Vicente Espinel, 4. 29400, Ronda.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 22 de diciembre de 2009.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad, que también se indica,

aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 60/09-D.
Notificado: Manuel García González.
Último domicilio: C/ Ribera de Rodrigo, 24. 29350 Arriate.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 4 de enero de 2010.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 11 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la autorización sanitaria de funcionamiento de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo, se informa que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Antonio Luque Leña, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 16.02251/CO.
Último domicilio conocido: Almodóvar del Campo, s/n, Montilla (Córdoba).

Notificado: Bodegas Márquez Panadero, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 30.01454/CO.
Último domicilio conocido: Teniente Torres del Real 1-3, Montilla (Córdoba).

Notificado: Bodegas Méndez y Cobos, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 30.02398/CO.
Último domicilio conocido: Médico Cabello, 47, Montilla (Córdoba).

Notificado: Bodegas Montulia, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 30.01064/CO.
Último domicilio conocido: Ctra. Montalbán, s/n, Montilla (Córdoba).

Notificado: Bodegas Montulia, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 30.01065/CO.
Último domicilio conocido: Ctra. Montilla-Cabra. Ver. Cer. Mach. Montilla (Córdoba).

Notificado: Casaut Encina-Rey, Rafael.
Núm. Registro Sanitario: 30.06655/CO.
Último domicilio conocido: Jubilados y Pensionistas, 9, Montilla (Córdoba)

Notificado: Francisco Puig Rioboo e Hijos.
Núm. Registro Sanitario: 16.00785/CO.
Último domicilio conocido: Santa Brígida, 69, Montilla (Córdoba).

Notificado: Jiménez del Pino, Santiago.
 Núm. Registro Sanitario: 30.01462/CO.
 Último domicilio conocido: Cañada de Navarro, Montilla (Córdoba).

Notificado: José Jaime Ruz, S.A.
 Núm. Registro Sanitario: 30.01399/CO.
 Último domicilio conocido: Avenida Cruz Conde, 4, Montilla (Córdoba).

Notificado: Liger Palomo, Francisca.
 Núm. Registro Sanitario: 15.05032/CO.
 Último domicilio conocido: Cno. Casería-Cerro Pasteleros, Montilla (Córdoba).

Notificado: Moreno Varo, Miguel.
 Núm. Registro Sanitario: 30.01414/CO.
 Último domicilio conocido: Batalla de Garellano, s/n, Montilla (Córdoba).

Notificado: Ortiz Ruiz y Ortiz Luis.
 Núm. Registro Sanitario: 30.01420/CO.
 Último domicilio conocido: Avenida Marqués de Vega Armijo, 5, Montilla (Córdoba).

Notificado: Pérez-Barquero Manjón, Carmen.
 Núm. Registro Sanitario: 30.01314/CO.
 Último domicilio conocido: Márquez, 1. Montilla (Córdoba).

Notificado: Tomás García S.A.
 Núm. Registro Sanitario: 40.00860/CO.
 Último domicilio conocido: Avenida Santa María, s/n, Montilla (Córdoba).

Notificado: Cortés García S.A.
 Núm. Registro Sanitario: 40.09314/CO.
 Último domicilio conocido: Ctra. de Cabra, s/n, Lucena (Córdoba).

Córdoba, 11 de enero de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2009 que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 22 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en 2009 que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Cádiz, 17 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

A N E X O

1. Normativa reguladora: Orden de 24 de junio de 2009.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.18.00.18.11. .772.11 .71B .9.
 1.1.18.00.18.11. .772.11 .71B .5.2008.

Importe: 16.790 €.
 Finalidad: Subvención destinada al Sector Equino en Andalucía.
 Beneficiarios: Yeguada Rancho Mena, C.B. E-72061559.

2. Normativa reguladora: Orden de 24 de junio de 2009.
 Aplicación presupuestaria: 0.1.18.00.18.11. .772.11 .71B .9.
 1.1.18.00.18.11. .772.11 .71B .5.2008.

Importe: 41.812,79 €.
 Finalidad: Subvención destinada al Sector Equino en Andalucía.
 Beneficiario: Vel-Jacir, S.C. J-91491555.

3. Normativa reguladora: Orden de 24 de junio de 2009.
 Aplicación presupuestaria: 1.1.18.00.18.11. .782.11 .71B .4.2008.
 Importe: 20.908 €.

Finalidad: Subvención destinada al Sector Equino en Andalucía.
 Beneficiario: Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar. G-11053055.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios concedidos o celebrados en materia de publicidad institucional durante el tercer cuatrimestre del año 2009.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En los artículos 7 y 8 de la Ley se establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidas o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Único. Hacer pública, en Anexo adjunto, la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidas o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el período comprendido entre el 1 septiembre y 31 de diciembre de 2009.

Sevilla, 13 de enero de 2010.- El Secretario General Técnico, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

A N E X O

1. CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL		
1.1. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA		
Objeto del contrato	Cuantía	Nombre del adjudicatario
Contratación de servicios para la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico de comunicación para la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio	58.928,00 €	SANCHÍS COMUNICACIÓN, S.L.